



**ACTA No. 009-2023**

**ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL MUNICIPIO DE ESPEJO, DEL DÍA JUEVES 23 DE AGOSTO DEL 2023.**

Hoy día jueves veintitrés de agosto del año dos mil veintitrés, en el Salón de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo, previa convocatoria, se reúne el Concejo Municipal, presidido por el Ing. Arnaldo Cuacés Quelal en calidad de Alcalde del GAD Municipal de Espejo y contando con la presencia de los señores Concejales: Lcdo. Jorge Hernán Flores, Trlgo. Alan Gabriel García Herembás, Dr. Teófilo Landázuri Salazar, Ing. Esteban David Peñaherrera Salazar, Ing. Yadira Consuelo Ruano Enríquez, como Procurador Síndico del GADM-E el Dr. Joffre Pantoja y actuando como Secretaria General la Ab. Grace Galárraga, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día.

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- Constatación del quórum.
- 2.- Instalación de la sesión.
- 3.-Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 4.- Lectura y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria Nro. 007 del Seno de Concejo del GADM Espejo, efectuada el día jueves 03 de agosto del 2023.
- 5.-Lectura y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria Nro. 008 del Seno de Concejo del GADM Espejo, efectuada el día 17 de agosto del 2023.
- 6.-Elección del señor Concejel o Concejala del GAD Municipal de Espejo, quien presentará el discurso de orden alusivo a la fecha en la Sesión Solemne del 27 de septiembre, a partir de las 14H00 en el Auditorio Jaime Roldós Aguilera.
- 7.-Designación del señor Concejel o Concejala para integrar el Consejo Cantonal de Planificación de conformidad a lo que dispone el numeral 2 del Art.22 de la Ordenanza que Conformar el Funcionamiento del Sistema Cantonal de Seguridad Ciudadana, en consideración al Oficio Nro. 012-GADME-JPCCS-2023 suscrito por el Ing. Patricio Ponce Terán, Jefe de Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo.
- 8.- Informe de Alcaldía Nro. 008-2023
- 9.- Clausura.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN.**

Toma la palabra el señor Alcalde realizando un saludo atento a nuestra señorita Secretaria, señorita Vicealcaldesa, Cámara Edilicia, Directores que nos acompañan y a nuestra amiga que ha tenido la gentileza de acompañarnos, ciertamente estas sesiones suelen ser un poquito sombrías, pero hoy va a estar iluminada con su presencia, quiero reiterar la

Ing. Consuelo Ruano  
CONCEJAL

Ing. David Peñaherrera  
CONCEJAL

Dr. Teófilo Landázuri  
CONCEJAL

Trlgo. Alan García  
CONCEJAL

Lic. Jorge Flores  
CONCEJAL

Ing. Arnaldo Cuacés Q.  
ALCALDE





bienvenida para ustedes y le vamos a solicitar a la señorita Secretaria por favor constatar el Quórum.

**PRIMERO: CONSTATAción DEL QUóRUM.**

Por parte de Secretaria General se procede a constatar el quórum, ante lo cual se cuenta con la presencia de todos los miembros de la Cámara Edilicia, de esta manera contamos con el quórum reglamentario para poder continuar.

Ing. Consuelo Ruano  
CONCEJAL

**SEGUNDO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.**

El señor Alcalde toma la palabra manifestando, gracias señorita Secretaria, en razón de existir el quórum reglamentario declaramos instalada esta Sesión Ordinaria de Concejo siendo las 15H14.

Ing. David Peñaherrera  
CONCEJAL

**TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Se procede por parte de Secretaría a dar lectura al Orden del Día preparado para la presente Sesión, luego de lo cual el señor Alcalde somete el mismo a consideración de los miembros de la Cámara Edilicia, quienes sin observación y/o modificación alguna están de acuerdo en aprobarlo.

**CUARTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NRO. 007 DEL SENO DE CONCEJO DEL GADM ESPEJO, EFECTUADA EL DÍA JUEVES 03 DE AGOSTO DEL 2023.**

Toma la palabra el señor Alcalde y manifiesta lo siguiente: señorita Secretaria, miembros de la Cámara Edilicia, les voy a solicitar un inmenso favor, quiero pedirle a nuestra señorita Vicealcaldesa tome mi lugar por 10 minutos mientras atiendo a un grupo de niños que están en el auditorio y me reincorporo a penas yo me desocupe de ese sitio; señorita Vicealcaldesa tenga la gentileza, se lo agradezco muchísimo, señorita Secretaria continúe. Toma la palabra la señorita Secretaria y manifiesta lo siguiente: señores Concejales ¿desean que dé lectura de toda el Acta o solamente las Resoluciones de la Sesión de Concejo Nro. 007?, devuelvo la palabra señorita Vicealcaldesa. Toma la palabra la señorita Vicealcaldesa y manifiesta lo siguiente: muchas gracias señorita Secretaria, está en su consideración señores Concejales el Acta Nro. 007. Toma la palabra el señor Concejal David Peñaherrera y manifiesta lo siguiente: compañeros Concejales creo que para ganar un poco de tiempo propongo pasar a las observaciones y Resoluciones, porque el acta es demasiado extensa, creo que hay algunas observaciones que hacer, así que esa sería mi propuesta. Toma la palabra el señor Concejal Jorge Flores y manifiesta lo siguiente: señorita Vicealcaldesa, compañeros Concejales, antes estilábamos como ud señor Concejal David Peñaherrera lo manifestó, solo se leía las Resoluciones y si algún Concejal estaba interesado por tener toda el acta se solicitaba y se le entregaba toda el Acta porque aquí estamos pasando mucho el tiempo, al menos en eso de los mostrencos debería ponerse solamente aprobación del mostrenco de tal persona nombre y apellido nada más, porque si no ahí nos ponen límites, metros y después nuevamente lee la señorita Secretaria y es como un testamento, solamente debe ponerse el nombre de quien vamos a aprobar y nada más en el punto del Orden del día, son modificaciones que creo que las debemos hacer. Toma la palabra el señor Concejal Teófilo Landázuri y manifiesta lo siguiente: compañeros buenas tardes, solicito que todas la redacciones, una vez más insisto que las intervenciones tienen que ser textuales y transcritas de acuerdo a lo que hablamos hay

Dr. Teófilo Landázuri  
CONCEJAL

Tnlgo. Nian Garcia  
CONCEJAL

Lic. Jorge Flores  
CONCEJAL

Ing. Arnaldo Cuapés Q.  
ALCALDE





cosas aquí que no tienen semántica, no hay sindéresis, en lo que pone usted ahí, por ejemplo ahí pone usted: el compañero Alan lo que dice el Doctor, pero cuál Doctor, complete el Dr. Joffre, yo o no sé, lo que dice el Doctor Landázuri, sugiero que eso debe aumentar, no lo que está ahí, entonces eso le falta, debe redactar bien, refiriéndose a el Acta que estamos tratando ahorita, por favor que se corrija faltas ortográficas, seguimos insistiendo en lo mismo de lo anterior, hay una partecita que está mal redactada, no sé cómo para ayudarlo a transcribir para que ponga lo que pasó, porque es la redacción real de lo que pasó en el día de la Sesión, aquí pone cosas que no tienen conjetura con lo que yo hablé, eso por mi parte, de ahí son esas observaciones, yo sugiero que se apruebe el Acta y punto. Toma la palabra la señorita Vicealcaldesa y manifiesta lo siguiente: gracias doctor ¿tiene apoyo esta moción? Toma la palabra el señor Concejal David Peñaherrera y manifiesta lo siguiente: apoyo la moción. Toma la palabra la señorita Vicealcaldesa y pregunta a la Cámara Edilicia: ¿Existe alguna moción diferente? al no haber otra moción y existir una única moción por tal razón la califico y solicito a ud señorita Secretaria proceda con la votación.

Ing. Consuelo Ruano  
CONCEJAL

Ing. David Peñaherrera  
CONCEJAL

Señor Concejal Jorge Flores.	A favor.
Señor Concejal Alan García	A favor.
Señor Concejal Teófilo Landázuri.	Proponente, con las observaciones necesarias y que están objetadas en el Acta.
Señor Concejal David Peñaherrera.	A favor.
Señora Vicealcaldesa Consuelo Ruano.	A favor.

Dr. Teófilo Landázuri  
CONCEJAL

**EL CONCEJO RESUELVE.-** Una vez tomada votación a 5 de los presentes, 5 votaron a favor de la moción presentada por el señor Concejal Teófilo Landázuri en APROBAR el acta de Sesión Ordinaria de Concejo Nro. 007 con las observaciones mencionadas por los señores Concejales, efectuada el día 04 de agosto del 2023.

**QUINTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NRO. 008 DEL SENO DE CONCEJO DEL GADM ESPEJO, EFECTUADA EL DÍA JUEVES 17 DE AGOSTO DEL 2023.**

Toma la palabra la señorita Vicealcaldesa y solicita a la señorita Secretaria que continúe con la lectura de las Resoluciones. Toma la palabra la señorita Secretaria y procede con la lectura de las Resoluciones del Acta Nro. 008. Toma la palabra el señor Concejal Teófilo Landázuri y manifiesta lo siguiente: aquí tengo una observación, que no se ponga el sector San Vicente, ya que es Barrio San Vicente, así que por favor que le corrija ahí. Retoma la palabra la señorita Vicealcaldesa y manifiesta lo siguiente: señores Concejales está a su consideración el Acta Nro. 008. Toma la palabra el señor Concejal Jorge Flores y manifiesta lo siguiente: señorita Vicealcaldesa, compañeros Concejales, antes de aprobar el Acta quisiera aclarar un punto, en el lote del señor de San Isidro, había un poder que ya estaba fuera de tiempo creo que era del 2021, en realidad el señor Jurídico nos hace conocer el marco legal, pero eso sí estaba ya caducado, aquí tenemos abogados, tenemos el doctor Teófilo, tenemos la señorita Secretaria, fuera del marco legal creo que estamos cometiendo errores, porque estos certificados deben estar actualizados o por lo menos tiene que estar certificado por la Notaría, que durante ese tiempo no ha habido revocatoria, porque en el tiempo que el señor autorizó puede haber una revocatoria de la autorización porque ya está pasado mucho tiempo de la autorización. Toma la palabra el señor Concejal Teófilo

Trigo. Alan García  
CONCEJAL

Lic. Jorge Flores  
CONCEJAL

Ing. Amalio Cuacás Q.  
ALCALDE





Landázuri y manifiesta lo siguiente: en los poderes que revisamos con el señor Síndico, vimos que un poder está con razón de marginación, o sea está vigente en el poder otorgado en el Ecuador y el que está con razón del año 2021 estaba sin apostillar, lo que yo le dije al señor Síndico, pero ese documento es otro, no es razón de vigencia del poder, ese es el apostillamiento de ese poder, entonces lo que podrían o podríamos sugerir ahí es que previo a emitir la Resolución correspondiente se presente apostillado el poder otorgado en Estados Unidos. Toma la palabra el señor Procurador Síndico y manifiesta lo siguiente: el poder está vigente y como les había explicado las personas que son dueñas, es decir los herederos, quisieron hacer una integración y no pudieron porque habían excedentes de los dos terrenos, de ahí empezaron a hacer los trámites con los poderes desde el año 2021, existen dos Resoluciones con el señor ex Alcalde Lenin Carrera, Él aprueba e incluso con los excedentes; sí, no está apostillado, pero aquí el poder está hecho para trámites en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo, pero eminentemente habla de trámites le dan el poder al señor Pablo Herrera, en el cual no hay ningún problema en ese sentido para aprobar, podríamos objetar pero viene desde atrás ellos están presionando bastante porque ese trámite está desde el año 2021, si nosotros vamos a mandar apostillar eso tendrá que irse a la Cancillería, y ustedes saben que en la Cancillería ya son trámites más burocráticos que aquí, entonces dejo esto a consideración de ustedes, pero insisto esto ya viene desde el año 2021, desde una administración anterior, incluso yo no le miro objeción o que vamos a cometer cualquier situación fuera de lo legal, hasta ahí señora Alcaldesa. Toma la palabra el señor Concejal Jorge Flores y manifiesta lo siguiente: así es, pero quien emite el poder a otra persona en el lapso del tiempo puede sugerir la revocatoria del poder, por eso se lleva a Notaría y certifica que el poder sigue vigente, entonces eso también debemos cuidarnos, quien da fe es la Notaría manifestando que está actualizado y ese trámite debe hacerlo quien lo otorga, muchas gracias. Toma la palabra el señor Procurador Síndico y brinda una explicación al señor Alcalde al reincorporarse nuevamente a la reunión y manifiesta lo siguiente: existe un trámite de integración de cuatro herederos y al Señor Pablo Herrera se le otorga un poder desde Estados Unidos, hecho en la Notaría de Estados Unidos, debería ser apostillado ese poder aquí en la embajada de Ecuador, considerando que son dos terrenos de los cuales desde la administración anterior del Señor Carrera están haciendo los trámites de excedentes, porque son dos terrenos, y con esa Resolución hoy ya se plantea para que se les haga la integración de los dos terrenos, de lo cual los tres hermanos, más la viuda, en este caso la madre de los herederos, le hacen un poder a un solo hermano, de los cuales hay tres poderes en derecho, uno que se lo hacen en Estados Unidos y los dos que se hacen en las Notarías ecuatorianas, por lo tanto se refiere el Licenciado a un poder que lo hicieron en la notaría de Estados Unidos, el cual no está apostillado aquí en la Embajada, pero está el poder eminentemente para realizar esa integración que viene realizándose desde mucho tiempo atrás, hoy se le ha aceptado y todos los Departamentos le han tramitado de esa manera para que se legalice, y en Resolución de Concejo se aceptó la integración, pero hay una moción del estimado Licenciado Jorge Flores que dice que deben estar actualizados, pero no tiene caducidad y si se devuelve el trámite, tendrá que ir a la Embajada, los usuarios no están haciendo nada ilegal porque el poder está vigente, hasta ahí señor Alcalde. Toma la palabra el señor Alcalde y manifiesta lo siguiente: muchas gracias, lastimosamente no escuché el punto de vista del señor Concejal, ya que es importante que aquí abramos el debate y como les he dicho yo no soy abogado, y por esa razón voy a dejarme guiar por quienes manejan

Ing. Consuelo Ruano  
CONCEJAL

Ing. David Peñaherrera  
CONCEJAL

Dr. Teófilo Landázuri  
CONCEJAL

Trigo. Alan García  
CONCEJAL

Lic. Jorge Flores  
CONCEJAL

Ing. Armando Cuasós Q.  
ALCALDE

4





la ley, y si quienes manejan la ley dicen que es legal proceder como estamos procediendo, considero que en función de ellos se puede seguir, no olvidemos que nosotros debemos buscar los argumentos que corresponden para poder hacer el favor a la gente, no obstante de eso, tampoco podemos cometer ilegalidades. Toma la palabra el señor Concejal Teófilo Landázuri y manifiesta lo siguiente: señor Alcalde, compañeros, el tema es el siguiente, el poder está otorgado en Estados Unidos, pero no es en la Notaría, es en la Cancillería, en un Consulado ahí se otorga el poder, pero el poder no compromete otro objetivo que sería la venta, ahí no está diciendo venta, es solamente para tramitar y más bien esa unificación de lotes que son dos se van a unificar y queda dentro del mismo patrimonio de ellos, por esas observaciones se le aceptó que prosiga el trámite, por ejemplo un poder se le otorga en la mañana aquí en el Ecuador, y en la tarde lo revocó, allí si necesitamos una razón de revocatoria de poder, donde diga que sigue vigente, y el poder otorgado en el Ecuador si está con esa razón, el poder otorgado en Estados Unidos está hecho en la Cancillería pero por esa razón que yo les explico que no compromete venta de ese inmueble o dinero, retiros de cuenta, nada de eso, es solo para unificar los lotes que son del patrimonio de esa familia, con esa condición le aceptamos. Toma la palabra el señor Concejal Jorge Flores y manifiesta lo siguiente: tenemos unos parientes en España y para estas situaciones se le ha otorgado el poder a una hermana, y después tocó nuevamente renovarlo en la Notaría de España, porque eso lo validan aquí en Ecuador, y tocó ir a que lo certifiquen en la Notaría, que seguía vigente ese poder. Toma la palabra el señor Concejal Teófilo Landázuri y manifiesta lo siguiente: cuando se compromete el patrimonio de otras personas con un poder, necesitamos que esté vigente el poder, y claro que un poder que lo da en la mañana, puede que se lo revoque en la tarde, puede suceder, pero aquí no estamos comprometiendo en ningún momento que se deshaga ese bien, más bien se está reintegrando al patrimonio de los señores que están pidiendo la unificación de lotes, ahora como le dije el poder que está dado en el Ecuador si está con la razón de vigencia del poder, solo que está otorgado en el Consulado, en el 2021 me parece, pero como no compromete venta, solo la unificación para que se integre un lote de la familia, nada más. Toma la palabra el señor Alcalde y manifiesta lo siguiente: con esa explicación señor Concejal Flores nos queda claro y podemos continuar con el procedimiento. Toma la palabra el señor Concejal Jorge Flores y manifiesta lo siguiente: con esa explicación aprobamos el Acta que estamos tratando. Toma la palabra el señor Concejal Alan García y manifiesta lo siguiente: en la página 8 de la Declaración de Bien Mostrenco en las observaciones que dice aquí (se delimite correctamente lo mojones para no tener problemas posteriores), en la recomendación que nosotros pusimos en el Informe era que (se recomienda colocar los mojones para la afectación de la vía y delimitación del predio) solo que se corrija ese tipeo. Toma la palabra el señor Concejal David Peñaherrera y manifiesta lo siguiente: yo también estaría de acuerdo con aprobar el tema de la integración, ya escuchamos la base legal de los compañeros, la cual dice que no habría ningún problema, nada más un tema de forma que se debería corregir en la página 13 en la resolución colocar quien mocionó, en este caso fui yo, por favor que le coloque señor Concejal David Peñaherrera. Toma la palabra la señorita Vicealcaldesa y manifiesta lo siguiente: señor Alcalde también me permito hacer unas observaciones, iniciando desde la página 1, está mal numerado el orden del día, tenemos solamente 9 puntos de la sesión anterior, en el punto tercero que dice lectura y aprobación del orden del día yo le sugerí a la señorita Secretaria, que la sesión anterior no se aprobó tal como estaba el orden del día, sino más bien se incluyó el punto número 7, aprobación

Ing. Consuelo Ruano  
CONCEJAL

Ing. David Peñaherrera  
CONCEJAL

Dr. Teófilo Landázuri  
CONCEJAL

Trigo. Alan García  
CONCEJAL

Lic. Jorge Flores  
CONCEJAL

Ing. Amelido Cuacés Q.  
ALCALDE





de la firma del convenio, ahí se debería corregir también, en la página 14 también hay que corregir en la parte de abajo donde hace la intervención el señor Willman Cazares, donde dice planteo y tiene más clara la petición lanzó como moción, corrijale ahí porque está escrito lazo y también en la página número 13, luego del punto número séptimo donde toma la palabra el señor Willman Cazares habrá que corregir también porque está humillado y es sumillado, por favor para que se corrija. Toma la palabra el señor Alcalde y solicita a la Cámara Edilicia mocionar. Toma la palabra la señorita Vicealcaldesa y manifiesta lo siguiente: señor Alcalde solicito que se apruebe el acta Nro. 008, con las observaciones antes mencionadas. Toma la palabra el señor Alcalde y manifiesta lo siguiente: señorita Secretaria hay una única moción esta tiene apoyo, por tal razón la califico y solicito a ud proceda con la votación.

Ing. Consuelo Ruano  
CONCEJAL

Ing. David Peñaherrera  
CONCEJAL

Señor Concejal Jorge Flores.	A favor.
Señor Concejal Alan García	A favor.
Señor Concejal Teófilo Landázuri.	A favor.
Señor Concejal David Peñaherrera.	A favor.
Señora Vicealcaldesa Consuelo Ruano.	Proponente.
Señor Alcalde Arnaldo Cuacés Quelal.	Por conocido.
<b>EL CONCEJO RESUELVE.</b> - Una vez tomada votación a 5 de los presentes, 5 votaron a favor de la moción presentada por la señorita Vicealcaldesa, en APROBAR el acta de Sesión Ordinaria de Concejo Nro. 008 efectuada el día 17 de agosto del 2023, con las observaciones mencionadas por los señores Concejales. Una vez tomada votación, el señor Alcalde dio por conocida el Acta de Sesión Ordinaria Nro. 008, por no haber estado presente en la Sesión de Concejo, al haber asistido a la Sesión Solemne del Cantón Mira.	

Dr. Teófilo Landázuri  
CONCEJAL

**SEXO: ELECCIÓN DEL SEÑOR CONCEJAL DEL GAD MUNICIPAL DE ESPEJO QUIEN PRESENTARÁ EL DISCURSO DE ORDEN ALUSIVO A LA FECHA EN LA SESIÓN SOLEMNE DEL 27 DE SEPTIEMBRE, A PARTIR DE LAS 14H00 EN EL AUDITORIO JAIME ROLDÓS AGUILERA**

Toma la palabra el señor Alcalde y manifiesta lo siguiente: como ustedes conocen estamos abocados estimados miembros de la Cámara Edilicia a la celebración del octogésimo noveno aniversario de nuestro Cantón Espejo, y claro por esta razón habrá muchísimos eventos que el Departamento de Cultura, conjuntamente con el señor Presidente de la Comisión permanente de Jornadas Culturales el Tnlgo. Alan García han elaborado, entonces en esta sesión solemne todos los años, un miembro de la Cámara Edilicia hace una intervención alusiva a la fecha, y obviamente se tiene que elegirlo de entre este Seno, en virtud de lo cual no voy a ser yo quien mocione, por lo que solicito a ustedes, que entre miembros de esta Cámara se proceda a elegir de manera democrática quién va a realizar esta disertación, para esto traslado la palabra Cámara Edilicia. Toma la palabra el señor Concejal Alan García y manifiesta lo siguiente: señor Alcalde, compañeros ciertamente vamos a celebrar las jornadas culturales después de mucho tiempo y esperamos que nos salga de la mejor manera, por eso hemos estado trabajando todos los días, mi moción para que presida el discurso de orden en la sesión solemne del 27 de septiembre es para el compañero Concejal David Peñaherrera. Toma la palabra el señor Concejal Teófilo Landázuri y manifiesta lo siguiente: en vista de que nosotros somos nuevos realmente en esta Concejalía, yo sugeriría al señor Jorge Flores por sus dos o tres Concejalías me imagino que tiene experiencia y sabe cómo es la historia del Cantón, gracias. Toma la

Tnlgo. Alan García  
CONCEJAL

Lic. Jorge Flores  
CONCEJAL

Ing. Arnaldo Cuacés Q.  
ALCALDE





palabra el señor Alcalde y agradece las intervenciones, a su vez pregunta si tiene apoyo la moción del señor Concejal Alan García, para lo cual el señor Concejal Jorge Flores apoya la moción; retoma la palabra el señor Alcalde y le pregunta al señor Concejal Flores si no está aceptando la moción planteada, para lo cual el señor Concejal Jorge Flores responde ante toda la Cámara Edilicia que agradece, pero no acepta. Toma la palabra el señor Alcalde y manifiesta lo siguiente: ¿existe alguna moción diferente? señores Concejales hay una única moción ésta tiene apoyo por tal razón la califico y solicito señorita Secretaria tome votación.

Ing. Consuelo Ruano  
CONCEJAL

Señor Concejal Jorge Flores.	A favor.
Señor Concejal Alan García	Proponente.
Señor Concejal Teófilo Landázuri.	A favor.
Señor Concejal David Peñaherrera.	A favor.
Señora Vicealcaldesa Consuelo Ruano.	A favor.
<b>EL CONCEJO RESUELVE.-</b> Una vez tomada votación a 6 de los presentes, 6 votaron a favor de la moción presentada por el señor Concejal Alan García en designar al señor Concejal David Peñaherrera <b>QUIEN PRESENTARÁ EL DISCURSO DE ORDEN ALUSIVO A LA FECHA EN LA SESIÓN SOLEMNE DEL 27 DE SEPTIEMBRE A PARTIR DE LAS 14H00 EN EL AUDITORIO JAIME ROLDÓS AGUILERA</b>	

Ing. David Peñaherrera  
CONCEJAL

Toma la palabra el señor Concejal David Peñaherrera y manifiesta lo siguiente: agradeciéndoles la confianza y de manera especial al compañero Concejal Alan García y también está muy bien el tema de la sugerencia que nos dio el señor Concejal Landázuri, ya que Jorgito tiene mucha experiencia y sé que él nos va ayudar en otros temas muy amplios e importantes, de todas maneras, la experiencia corta que se tiene de nuestro Cantón Espejo vamos a realizar este discurso de la mejor manera posible.

Dr. Teófilo Landázuri  
CONCEJAL

**SÉPTIMO: DESIGNACIÓN DEL SEÑOR CONCEJAL O CONCEJALA PARA INTEGRAR EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN DE CONFORMIDAD A LO QUE DISPONE EL NUMERAL 2 DEL ART.22 DE LA ORDENANZA QUE CONFORMA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA CANTONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, EN CONSIDERACIÓN AL OFICIO NRO. 012-GADME-JPCCS-2023 SUSCRITO POR EL ING. PATRICIO PONCE TERÁN, JEFE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ESPEJO.**

Trigo. Alan García  
CONCEJAL

Toma la palabra el Señor Alcalde y manifiesta: Cámara Edilicia debemos formar parte del Consejo de Planificación, en función de cumplir con lo que establece el COOTAD, entonces vamos a proceder a elegir de entre ustedes compañeros y miembros de esta Cámara al representante que formará parte de este cuerpo, por lo cual traslado la palabra a ustedes para que hagan uso de la misma. Toma la palabra el señor Concejal David Peñaherrera y manifiesta lo siguiente: sugiero que sea nuestro compañero Jorge Flores que nos represente en el Consejo de Planificación. Toma la palabra el señor Alcalde y pregunta si alguien apoya la moción del señor Concejal David Peñaherrera, la cual es apoyada por el señor Concejal Teófilo Landázuri; retoma la palabra el señor Alcalde y pregunta ¿existe alguna moción diferente? y al no haberla solicita a la señorita Secretaria que al haber una única moción y esta tiene apoyo por tal razón la califico y solicito a ud proceda con la votación correspondiente.

Lic. Jorge Flores  
CONCEJAL

Ing. Arnaldo Cuacás O.  
ALCALDE





Señor Concejal Jorge Flores.	A favor.
Señor Concejal Alan García	A favor.
Señor Concejal Teófilo Landázuri.	A favor.
Señor Concejal David Peñaherrera.	Proponente.
Señora Vicealcaldesa Consuelo Ruano.	A favor.
<b>EL CONCEJO RESUELVE.-</b> Una vez tomada votación a 6 de los presentes, 6 votaron a favor de la moción presentada por el señor Concejal David Peñaherrera en <b>DESIGNAR AL SEÑOR CONCEJAL JORGE FLORES QUIEN INTEGRARÁ EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN, DE CONFORMIDAD A LO QUE DISPONE EL NUMERAL 2 DEL ART.22 DE LA ORDENANZA QUE CONFORMA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA CANTONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.</b>	

Ing. Consuelo Ruano  
CONCEJAL

Ing. David Peñaherrera  
CONCEJAL

**OCTAVO: INFORME DE ALCALDÍA NRO. 008-2023**

Se procede por parte de Secretaría General a dar lectura al informe de Alcaldía Nro. 008-2023, luego de lo cual el Señor Alcalde somete al mismo a consideración de los señores Concejales, quienes avocan a conocimiento.

**NOVENO: CLAUSURA.**

Toma la palabra el señor Alcalde y agradece a todos los miembros de la Cámara Edilicia, mi agradecimiento a la señorita Vicealcaldesa, compañeros Concejales, señorita Secretaria, señor Procurador Síndico, señores Directores y a quienes nos acompañaron en esta sesión, una vez evacuado los puntos planificados para el día de hoy vamos a declarar clausurada esta sesión, siendo las 16H03.

Dr. Teófilo Landázuri  
CONCEJAL

**LO CERTIFICO. -**

Ing. Arnaldo Cuacés Quelal.  
ALCALDE GADM-E

Ab. Grace Cruz Galarraga M.  
SECRETARIA GENERAL GADM-E.

Trigo. Alan García  
CONCEJAL

Lic. Jorge Flores  
CONCEJAL

Ing. Arnaldo Cuacés Q.  
ALCALDE

